

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

RESOLUCIÓN SSS 202050021099**Marzo 11 de 2020****POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN
ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.
0009013709 de 2020.**

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0455 de 2019 y el Decreto Municipal 1039 de 2016 expedidos por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín,

CONSIDERANDO:

1. Que el 28 de febrero de 2020 publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el presupuesto oficial; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 0009013709 de 2020.
2. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 28/2/2020 al 6/03/2020 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.
3. Que no se presentaron observaciones a los Documentos del Proceso de Contratación No. 0009013709 de 2020.
4. Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mipyme de

Cód. FO-ADQU-050	Formato FO-ADQU Resolución de Apertura	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

- Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de la selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. **0009013709 de 2020** con las siguientes condiciones:

Objeto: Servicio de Revisión Técnico Mecánica del Parque Automotor.

Modalidad de selección: Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica.

Cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Fecha prevista de Publicación del pliego de condiciones Definitivo	11/03/2020 11:59:00 PM
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11/03/2020 11:59:00 PM
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 13/03/2020 5:00:00 PM
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17/03/2020 11:59:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	17/03/2020 7:00:00 PM
Presentación de Ofertas	19/03/2020 3:00:00 PM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	19/03/2020 3:01:00 PM

Cód. FO-ADQU-050	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Resolución de Apertura	Alcaldía de Medellín

Informe de presentación de ofertas	19/03/2020 3:20:00 PM
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	20/03/2020 a las 2:00 p.m.
Publicación del informe de verificación o evaluación	24/03/2020 11:59:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (Plazo para subsanar) .	Hasta el 27/03/2020 5:00:00 PM
Respuesta observaciones realizadas al informe de verificación o evaluación	1/04/2020 23:58
Apertura del sobre económico	2/04/2020 11:00:00 AM
Publicación de la lista de participantes de la subasta	2/04/2020 4:00:00 PM
Fecha de inicio: Fecha fin:	3/04/2020 2:00:00 PM 3/04/2020 2:20:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/04/2020 11:59:00 PM
Firma del contrato	20/04/2020 5:00:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21/04/2020 5:00:00 PM
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	22/04/2020 5:00:00 PM

Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de \$ 125.582.065 incluido I.V.A, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000100210.



Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-050	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Resolución de Apertura	

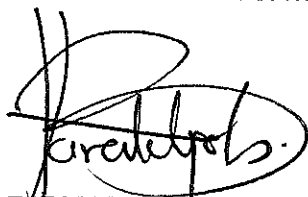
Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

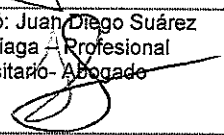
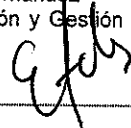
Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 11 días del mes de marzo de 2020.



KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró: Juan Diego Suárez Saldarriaga - Profesional Universitario- Abogado 	Revisó: Claudia Marcela Cano Ortega Coordinadora Jurídica CIS 	Aprobó: Edison Osorio Hernández Subsecretario de Selección y Gestión de Proveedores 
--	---	--